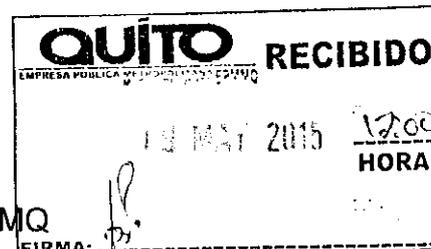


Ejecución de la "Primera Línea del Metro de Quito"
RELI-01-2013 METRO DE QUITO-BID-CAF-BEI

Quito, 18 de Mayo de 2015
Oficio No. CL1-MT2-006-2015

Señor
Mauricio Anderson
Comisión Técnica de Licitación
Empresa Pública Metropolitana Metro de Quito - EPMMQ
Municipio del Distrito Metropolitano de Quito
Ciudad



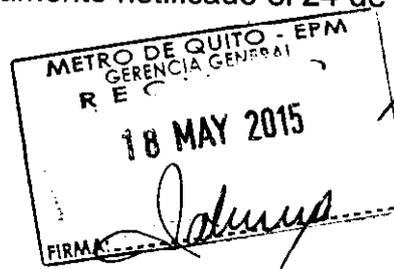
Ref.: Licitación Pública Internacional RELI 01-2013
METRO DE QUITO BID-CAF-BEI. - Contestación
al correo electrónico de la Comisión Técnica de
16 de mayo de 2015.

De nuestra consideración:

Hacemos referencia a la reunión mantenida el pasado día miércoles 15 de abril de 2015 en las oficinas de la EPMMQ, oportunidad en la que la Licitante, con fines específicos de permitir la adjudicación inmediata del contrato al Consorcio Línea 1 Metro de Quito – Acciona-Odebrecht, encuadrando el valor del contrato dentro del límite de endeudamiento del Municipio, manifestó como alternativa viable para la EPMMQ la integral eliminación del alcance del Contrato de la provisión e instalación de los siguientes sistemas electromecánicos: i) Subestación Eléctrica Bicentenario más la respectiva Línea de Transmisión en 138 KV; y, ii) Sistema Integrado de Recaudo, respectivamente Numerales SET.SAS.007; SET.SAS.008; SET.SAL.001; SET.SAL.002; 5.1 y 5.2 de la SECCIÓN B de la TABLA DE DESCRIPCIÓN DE RUBROS, UNIDADES, CANTIDADES Y PRECIOS – Formulario 3 de la Oferta.

Respecto a lo anterior, cúmplenos manifestar que una vez adecuadamente analizada la alternativa antes señalada, el Consorcio Acciona-Odebrecht, en la reunión de trabajo mantenida el pasado día jueves 07 de mayo de 2015, hizo conocer a la EPMMQ, el detalle de la reducción máxima del valor del Contrato correspondiente a la eliminación de los sistemas identificados.

Sin embargo, hacemos hincapié que el Consorcio Acciona-Odebrecht, en varias ocasiones, ha reiterado su posición respecto a la improcedencia de un proceso de negociación, previo a la adjudicación, porque dicho procedimiento no está previsto en los Documentos de la Licitación, según hemos informado oportunamente mediante Oficios: N° CL1-MT2-002-2015, debidamente notificado el 25 de febrero de 2015; CL1-MT2-003-2015, debidamente notificado el 10 de marzo de 2015; y, CL1-MT2-004-2015, debidamente notificado el 24 de marzo de



Ejecución de la "Primera Línea del Metro de Quito"
RELI-01-2013 METRO DE QUITO-BID-CAF-BEI

2015, oficios éstos que son supervenientes a la respuesta dada al correo electrónico enviado por la Comisión Técnica el 2 de febrero de 2015.

Nuestra posición inclusive guarda estrecha coherencia con el análisis realizado por los organismos multilaterales, respecto a que la oferta del Consorcio Acciona-Odebrecht es compatible con los precios actuales de mercado, según cita textual contenida en el referido correo electrónico.

Reiteramos que la oferta presentada por este Consorcio se mantiene plenamente vigente, incluyendo la reducción de alcance planteada, razón por la cual mantenemos nuestra disposición de firmar el respectivo contrato, sujeto a que la reducción total del precio del Contrato por la eliminación de los antes citados rubros no exceda la suma de US\$ 32.909.681,35 (Treinta y Dos Millones, Novecientos y Nueve Mil, Seiscientos Ochenta y Un 35/100 Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica), según se desprende del documento anexo.

Finalmente, registramos que si luego de recibir la presente comunicación, la EPMMQ todavía considera necesario mantener la reunión de trabajo solicitada para el próximo día **miércoles 20 de mayo de 2015 a las 10:00 horas**, el Consorcio Acciona-Odebrecht manifiesta su disposición para poder explicar el contenido de este oficio, al tiempo en que registra su posición de mantener integralmente los términos vertidos en la presente comunicación y su anexo. **Agradeceríamos nos confirmasen, o no, dicha reunión.**

Muy atentamente,



Sadinoel de Freitas Junior
Apoderado Común
Consrccio Línea 1

Construtora Norberto Odebrecht S.A. – Acciona Infraestructuras S.A.

